



Tarifa de 25%

Diputados piden elevar aranceles a autos chinos

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados planteó a la Secretaría de Economía se analice establecer un arancel del 25% (actualmente es de entre 15% y 20%) a las importaciones de vehículos terminados originarios de China, baterías de litio y partes de alto valor de esa nación, para reducir el acceso a productos de terceros países con quien México no tiene acuerdos comerciales y alinearse a la política arancelaria impuesta por Estados Unidos que fortalezca la región.

El diputado Miguel Ángel Sallin Alle, presidente de la comisión de

Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara Baja, informó que envió un punto de Acuerdo al titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, para definir un arancel de 25% a los vehículos fabricados en China y comercializados en México, incluyendo a todas las marcas, como las estadounidenses.

“Considerando que Estados Unidos de América estableció un arancel del 25% a todos los vehículos y autopartes importados dentro de los cuales se consideran las exportaciones mexicanas relacionada con la industria automotriz, se considera óptimo que México imponga los aranceles siguientes a los productos provenientes de la República Popular China”, expone el Punto de Acuerdo.

La Comisión mencionada considera viable el arancel del 25% a los autos provenientes de China, a las baterías de ion-litio y componentes de altos valor; mientras que de 15 o 20% a autopartes básicas chinas y de 5 a 10% a las autopartes esenciales. De acuerdo con el diputado panista, México debería sumarse a la política arancelaria de EU.